

# Fedepalma reclama al Gobierno Nacional reglas de juego claras y estables en la determinación de precios del biodiésel



El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 40744 del 1 de agosto de 2017, mediante la cual estableció el precio del biodiésel para ese mes, desconociendo de nuevo la realidad del mercado del aceite de palma en Colombia y las reglas de juego establecidas para la compra de dicha materia prima nacional destinada a la producción de biodiésel, ocasionando nuevamente, en este mes, pérdidas en los ingresos de los palmicultores que superan los \$ 11.000 millones.

Esta situación se suma a la incertidumbre permanente que se ha vivido en el último año en relación a los pa-

rámetros que mes a mes adopta el Ministerio de Minas y Energía, como encargado de fijar los precios del biodiésel. El desconocimiento, en alrededor de 50 % de los casos, del comportamiento de variables de mercado del aceite de palma como los precios internacionales, la tasa de cambio y los aranceles, en la regulación de precios del biodiésel, enfrenta al sector palmero colombiano a una difícil situación, en la medida en que afecta y genera desorden en la comercialización de la fruta de más de 6.000 pequeños y medianos productores de palma de aceite. Lo anterior ha representado pérdidas acumuladas para el sector palmero colombiano que ascienden a cerca de \$ 50.000 millones entre 2016 y lo corrido de 2017.

Al respecto, Fedepalma, como gremio que agrupa y representa los cultivadores y productores de aceite de palma colombianos, exige del Gobierno Nacional claridad y estabilidad en las reglas de juego para la fijación del precio del biodiésel y para la compra del aceite de palma nacional; su principal materia prima.

Así mismo, el gremio demanda del gobierno consistencia en sus señales de política pública hacia la actividad agroindustrial de la palma de aceite nacional, “toda vez que un país que está en proceso de admisión a la OCDE con el fin de fortalecer su institucionalidad y establecer reglas de juego claras para atraer la inversión e impulsar los negocios, no puede darse el lujo de tener políticas públicas inconsistentes en materia de desarrollo agrícola y biocombustibles”, señaló Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma.

Las decisiones erráticas en la fijación del precio del biodiésel por parte del gobierno, se contraponen con su propio interés de impulsar los cultivos de palma de aceite tanto para desarrollar el campo colombiano en un escenario de postconflicto, como con la meta de sembrar 330.000 hectáreas adicionales de palma de aceite para el 2050, establecida en la Estrategia Co-

lombiana de Desarrollo Bajo Carbono, definida recientemente por la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, donde confluyen los Ministerios de Minas y Energía, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Vivienda, Ciudad y Territorio, de Transporte y de Comercio, Industria y Turismo.

Actualmente, la mezcla establecida de 10 % de biodiésel en todo el país sigue sin cumplirse a cabalidad, Bogotá y sus zonas de influencia mezclan 9 % y la gran minería todavía no hace parte de la mezcla de biodiésel de producción nacional. Igualmente, aún no hay un cronograma cierto de incremento futuro de la mezcla de biodiésel, pero las hectáreas de palma de aceite para atender una mezcla de 15 y de 20 % ya están sembradas, así como ya está disponible la capacidad instalada para producir ese mayor volumen de biodiésel.

En ese sentido, el dirigente gremial indicó que “para resolver esta situación que viene afectando a los palmicultores se requiere seriedad, coherencia y una verdadera política pública por parte del Gobierno Nacional”. En ese orden de ideas, el dirigente gremial enfatizó que “el escenario para desarrollar esa política que es la Comisión Intersectorial de Biocombustibles, inexplicablemente ha sesionado muy pocas veces desde su conformación”.

Mesa Dishington recordó que las decisiones del Gobierno Nacional no se compadecen con el desempeño productivo que el sector palmicultor viene registrando en lo corrido del año, al mencionar que la producción de aceite de palma crudo creció 43 % en el primer semestre de 2017, frente a igual periodo del año pasado. Este año se espera un récord de producción de 1,5 mi-



llones de toneladas, siendo uno de los renglones productivos que sin duda viene jalonando la recuperación observada del agro en los dos últimos trimestres.

Finalmente, Fedepalma hizo un llamado de urgencia al Gobierno Nacional para que se respeten las condiciones establecidas, de tiempo atrás, en la regulación del biodiésel, de tal forma que las mismas tengan en cuenta las condiciones de mercado del aceite de palma en nuestro país y con ello, se eviten las cuantiosas pérdidas que a causa de ello viene resintiendo el sector palmicultor, del cual derivan sus ingresos más de 6.000 productores de 152 municipios en 21 departamentos del país.



**Semillas  
LA CABAÑA**

## La mejor selección genética en palma

Todos los materiales tienen **pruebas genéticas y estadísticas** en Colombia y el mundo.



**E. Guineensis (DxP)** • Deli x La Mé \* CIRAD\* - DLM Millenium - DLM Advance - DLM El Dorado - DLM Elite NOVO

• Deli x Yangambi \* CIRAD\* - DLY Generation

**Híbrido (OxG)** - Coari x La Mé Classic \* CIRAD\* - **Coari x La Mé Fortuna \* CIRAD\* NOVO**

Alta extracción (23 - 25%)




Distribuidor exclusivo para Colombia, Centro América y El Caribe (DxP) - Brasil (OxG)

[www.semillasdepalma.com](http://www.semillasdepalma.com) • [semillas@lacabana.com.co](mailto:semillas@lacabana.com.co) • Tel.: (57 3) 310 0177 • Cel.: 312 3043951